Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JUAN FERNANDO
Apellidos	OCAMPO
Fecha de Nacimiento	24/12/1981 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Algunos años de universidad
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	JUAN FERNANDO OCAMPO
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	SOLUCIONESIVA07@GMAIL.COM
Teléfono	
Celular	3217356339

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	medellin
SMS para recuperar la contraseña	3217356339

Editar

Soluciones
Integrales S. A. S.
NIT 901710950-7

Cra 20 NRO 13-79 int 301 Yarumal Ant
solucionesva07@gmail.com
312 808 02 50

Valdivia, 22 de septiembre de 2026

Señor
CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde del Municipio de Valdivia
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT 890981106

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS JORNADAS DESCENTRALIZADAS «ALCALDÍA EN TU VEREDA»

Proponente	VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT	901.710.950-7
Representante legal	JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ
C.C.	15.273.185
Dirección de correspondencia	Carrera 20 No. 13-79, interior 301, Yarumal, Antioquia
Teléfonos	312 808 0250 – 314 736 6342
Correo electrónico	solucionesiva07@gmail.com

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA -ANTIOQUIA"*

Para el cumplimiento del objeto contractual, VA Soluciones Integrales S.A.S. ofrece ejecutar **la totalidad de los ítems relacionados en la ficha técnica y económica que se presenta a continuación**, respetando sus cantidades, características y patrones mínimos de desempeño.

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de jornadas descentralizadas («Alcaldía en tu vereda») de la Alcaldía Municipal de Valdivia, Antioquia".

VA Soluciones Integrales S.A.S. presenta su propuesta económica para atender los servicios y suministros requeridos en estas jornadas. La oferta comprende la preparación y entrega de almuerzos, el suministro de hidratación e insumos

Cra 20 NRO 13-79 int 301 Yarumal Ant
solucionesva07@gmail.com
312 808 02 50

odontológicos, la provisión de internet satelital y los servicios de transporte previstos para el desplazamiento de los participantes.

La propuesta incluye la coordinación y los recursos necesarios para ejecutar cada actividad conforme a las cantidades, características y patrones mínimos de desempeño establecidos en la siguiente ficha técnica:

JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) 2026						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1.1	**Servicio de alimentación - almuerzo**	UND	Prestación del servicio integral de alimentación a todo costo para cien (100) personas, consistente en la preparación en sitio, entrega de almuerzos compuestos OPCIÓN 1: por una porción de sopa de sancocho (350 ml), arroz blanco (150 g), proteína de carne de res, cerdo o pollo (150 g), ensalada fresca (80 g) y jugo de fruta de cosecha (120 ml). Opción 2: Prestación del servicio integral de alimentación a todo costo para cien (100) personas, consistente en la preparación en sitio y entrega de almuerzos compuestos por una porción de arroz mixto de 250 g, preparado con arroz blanco, carne de res, cerdo y pollo, acompañado de verduras frescas y demás ingredientes necesarios para su adecuada preparación, ensalada fresca de 80 g y jugo de fruta de cosecha de 120 ml. El servicio contempla la mano de obra calificada para la elaboración de los alimentos, garantizando el uso de recipientes y utensilios de material amigable con el ambiente, así como el cumplimiento de las condiciones de salubridad, higiene, adecuada temperatura y calidad conforme a las normas sanitarias vigentes.	3	$ 3.100.000	$ 9.300.000

Cra 20 NRO 13-79 int 301 Yarumal Ant
solucionesva07@gmail.com
312 808 02 50

1.2	**Servicio de Hidratación**	**UND**	Garantizar la hidratación para cien (100) personas mediante el suministro de agua potable en presentación de bolsas de 300 ml, empacadas en paquetes de veinticuatro (24) unidades, para un total de cinco (5) paquetes equivalentes a ciento veinte (120) bolsas de agua, debidamente selladas y aptas para el consumo humano, garantizando las condiciones de higiene, calidad y conservación conforme a las normas sanitarias vigentes.	**3**	**$ 70.000**	**$ 210.000**
1.3	**Servicio de internet**	**UND**	El servicio de internet consiste en la instalación y provisión de conectividad satelital para el desarrollo de la jornada, permitiendo acceso a plataformas institucionales, navegación web, correo electrónico y demás servicios necesarios para la adecuada atención a la comunidad; la conexión opera mediante antena parabólica y módem satelital en banda Ka o Ku, brindando velocidades aproximadas de hasta 30 Mbps de descarga y 5 Mbps de subida, con cobertura garantizada sin depender de redes terrestres; la instalación incluye el equipo completo conformado por antena, módem y router Wi-Fi, asegurando una conectividad estable y continua durante la totalidad de la actividad.	**2**	**$ 260.000**	**$ 520.000**
1.4.	**Servicio de Transporte**	**UND**	El servicio de transporte consiste en el traslado ida y regreso de 40 funcionarios de la alcaldía municipal desde el casco urbano de Valdivia hasta el núcleo veredal donde se va a realizar la jornada descentralizada. Incluye transporte urbano, rural y fluvial según sea el caso, garantizando la movilidad segura y oportuna de los participantes durante el desarrollo de la jornada.	**2**	**$ 1.500.000**	**$ 3.000.000**
1.5	**Servicio de transporte intermunicipal**	**UND**	El servicio de transporte consiste en el traslado ida y regreso hasta 40 personas desde el municipio de Rionegro hasta el corregimiento de Puerto Valdivia, donde se va a realizar la jornada descentralizada. Incluye transporte urbano, rural y fluvial según sea el caso, garantizando la movilidad segura y oportuna de los participantes durante el desarrollo de la jornada.	**1**	**3.685.000**	**3.685.000**

Cra 20 NRO 13-79 int 301 Yarumal Ant
solucionesva07@gmail.com
312 808 02 50

1.6			Garantizar la entrega de insumos, materiales de restauración, bioseguridad y elementos de profilaxis odontológica, que incluyen pasta profiláctica (2 frascos de 30 g), cepillos para profilaxis (2 cajas por 144 unidades), adhesivo universal (2 frascos de 5 ml), portas matrices Toflemire (2 unidades), flúor en gel al 2% (2 frascos de 500 ml), amonio cuaternario (1 unidad de 4000 ml), glutaraldehído ácido al 2% (1 galón), sellante de fotocurado (2 jeringas de 3.8 g), lubricante en spray para pieza de mano (1 unidad de 500 ml), cuñas de madera (1 caja por 100 unidades), resina fotocurable A2 (2 jeringas de 4 g), tiras de Mylar (2 cajas por 50 unidades), bandas porta matriz (2 unidades de 3 m), gel desmineralizante al 37% (2 jeringas de 12.5 g), aplicadores tipo microbrush finos (1 caja por 100 unidades) y papel articular (1 cuadernillo), debidamente sellados, empacados y aptos para el uso clínico asistencial, garantizando las condiciones de higiene, calidad, esterilidad y conservación conforme a la normatividad sanitaria vigente.			**$ 1.317.647**
SUBTOTAL						**$ 18.032.647**

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

RECURSOS HUMANOS: VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. dispondrá del personal necesario para el cumplimiento de cada una de las actividades programadas.

PLAZO: Las actividades se ejecutarán dentro del plazo establecido por el Municipio de Valdivia en los documentos del proceso contractual.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará conforme a las condiciones definidas por la entidad, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el informe de ejecución con sus respectivos soportes y evidencias, el informe de supervisión

Cra 20 NRO 13-79 int 301 Yarumal Ant
solucionesva07@gmail.com
312 808 02 50

debidamente firmado, la acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, y los demás documentos requeridos.

VALOR OFRECIDO: El valor total de la propuesta es de DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($18.032.647), e incluye todos los costos y componentes técnicos, operativos y fiscales aplicables para la correcta ejecución del objeto contractual.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos realizados en esta propuesta.

2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8.° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; las sanciones establecidas por transgresión a estas en los artículos 26, numeral 7.°, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1.°, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Atentamente,

Juan Fdo Ocampo A.

JUAN FERNANDO OCAMPO ALVAREZ
VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Correo electrónico: solucionesiva07@gmail.com
Representante Legal
NIT: 901710950-7

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 1.042.775.303 expedida en Yarumal, Antioquia en su calidad de Secretario de Salud y Bienestar Social del Municipio de Yarumal según Decreto de nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024, facultada para contratar según el Decreto de Delegación No. 012 del 04 de enero de 2024, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890.980.096-1,

quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S , mayor de edad, identificado con NIT 901710950-7, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para

efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato SA-SS-003-2025 celebrado el dìa 06/11/2024, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
SA-SS-003-2025	28/05/2025	508	9/04/2025	756	28/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YARUMAL NOS UNE" 2024 - 2027.

CONTRATISTA	NIT
V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901710950-7
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO	15,273,185
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	28/05/2025	a	28/12/2025
	7	0				
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	28/05/2025	a	28/12/2025
	7	0				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				398.580.000
Otrosí 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	29/08/2025
	1009	26/08/2025	1155	29/08/2025	
	VALOR ADICIONADO		$		199.290.000
Otrosí 002	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	5/12/2025
	1009	26/08/2025	1155	29/08/2025	
	VALOR REDUCCION		$		10.993.250
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				586.876.750

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	398.580.000
VALOR ADICIONES	$	199.290.000
VALOR REDUCCIONES	$	10.993.950
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	586.876.050
VALOR TOTAL PAGADO		
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	15.597.743
VALOR NO EJECUTADO	$	571.278.307
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	2,66%	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	**571.278.307**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	**15.597.743**

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato SA-SS-003-2025 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato SA-SS-003-2025.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato SA-SS-003-2025, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato SA-SS-003-2025 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato SA-SS-003-2025 el contratista cumpliò en un 25.54% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 25.54%.

ACUERDAN
1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato SA-SS-003-2025, asì como los pagos generados por los mismos.
2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato SA-SS-003-2025 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.
3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato SA-SS-003-2025 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 28/12/2025

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Ordenador del gasto delegado

JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO
Representante Legal
V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Contratista

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: FERNED PATIÑO E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 1.042.775.303 expedida en Yarumal, Antioquia en su calidad de Secretario de Salud y Bienestar Social del Municipio de Yarumal según Decreto de nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024, facultada para contratar según el Decreto de Delegación No. 012 del 04 de enero de 2024, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890.980.096-1,

quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S , mayor de edad, identificado con NIT 901,710,950-7, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para

efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMS-SS-075-2025 celebrado el dia 25/11/2025, con fundamento en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMS-SS-075-2025	25/11/2025	1359	31/10/2025	1654	25/11/2025

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO, INSTALACION Y APOYO LOGISTICO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA CELEBRACION NAVIDEÑA DIRIGIDA A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, INCLUYENDO. ENTRE OTROS, TARIMA SONIDO, AUDIOVISUALES Y DEMÁS IMPLEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE DICHA CELEBRACION

CONTRATISTA	NIT
V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901,710,950-7
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO	15,273,185
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	0	20	Fecha	25/11/2025	a	15/12/2025
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	25/11/2025	a	15/12/2025
	0	20				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**39.858.000**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**39.858.000**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	39.858.000
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	39.858.000
VALOR TOTAL PAGADO		
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	39.858.000
VALOR NO EJECUTADO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**100,00%**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**-**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	**39.858.000**

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMS-SS-075-2025 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMS-SS-075-2025.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMS-SS-075-2025, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMS-SS-075-2025 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMS-SS-075-2025 el contratista cumpliò en un 100,00% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100,00%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMS-SS-075-2025, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato CMS-SS-075-2025 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato CMS-SS-075-2025 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 28/12/2025

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Ordenador del gasto delegado

Juan Fdo Ocampo A.

JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO
Representante Legal
V.A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Contratista

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: FERNED PATIÑO E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		
SIGLA VA SOLUCIONES SAS.		NIT No.901710950-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :11
ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO YARUMAL	DIRECCIÓN CRA 20 NRO 13-79 INT. 301	
TELÉFONOS 312 808 02 50 – 314 736 63 42	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Organización, producción y apoyo logístico para eventos.	2 Suministro de materiales e insumos para construcción.
3 Ejecución, adecuación y mantenimiento de obras civiles.	4 Servicios de alimentación, refrigerios e hidratación.
5 Alquiler de equipos, mobiliario, sonido, decoración y servicios de aseo.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE YARUMAL	X		3148324503	15 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 39.858.000
ALCALDIA DE YARUMAL	X		3148324503	28 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 571.278.307
ALCALDIA DE YARUMAL	X				

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: OCAMPO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALVAREZ	NOMBRES JUAN FERNANDO DE JESÚS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 15.273.185	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA REGISTRADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o, LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Juan Fdo Ocampo A. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-07 16:09

Razón social
VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NIT		DV	
	901710950		0

Lugar de ubicación					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YARUMAL

Clase de entidad	
	Organismos no gubernamentales
Si es otra, cual?	

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí		No	X

Servicios de la entidad:
.

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	FERNANDO DE JESUS	OCAMPÒ	ALVAREZ

Documento de identificación del representante legal			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	15273185

Lugar de nacimiento del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YARUMAL

Lugar de domicilio del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YARUMAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YARUMAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YARUMAL

Dirección	["Calle 20 #20-05"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.225.937.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$1.225.937.000,00

Las cuentas bancarias de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INVERSIONES	COLOMBIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	$145.000.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$0,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302409936

PIB
15:20:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017109507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302410129

PIB
15:22:25

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15273185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 15:26:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	2175614312
Código de Verificación	217561431226090415 2614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 15:24:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15273185
Código de Verificación	15273185260904152433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:11 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15273185**

Apellidos y Nombres: **OCAMPO ALVAREZ JUAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 03:30:51 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901710950**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147052711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 03:32:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15273185** y Nombre: **JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147052940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:35 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15273185,** Apellidos y Nombres **OCAMPO ALVAREZ JUAN FERNANDO DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE VALDIVIA,** con NIT **890981106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15273185 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 03:59 PM

Código Verificación: **LZK5H9MTU4**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada al MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.106-1, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento con las siguientes finalidades:

Atención de peticiones, quejas, reclamos, recursos, acciones de tutela, procedimientos administrativos y acciones judiciales; para atender solicitudes, informar el resultado de los trabajos realizados, llamadas y encuestas para verificar la percepción y valoración de los servicios; cobros persuasivos, consulta de bienes y en centrales de riesgos. Para adelantar todas las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con las actividades ofrecidas por EL MUNICIPIO, para lo cual; entre otras actividades, se debe: enviar información relacionada con actividades, programas, productos y servicios; identificar la actividad comercial de los clientes y/o proveedores, identificar clientes potenciales, hacer análisis de segmentación de mercado, y en general, suministrar y solicitar información a posibles contratantes y/o contratistas de EL MUNICIPIO a fin de poder entablar una eventual relación contractual. Así mismo, remitir información y atender solicitudes y/o requerimientos de los diferentes entes externos de control y regulación, autoridades y entes judiciales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Razón social del responsable: MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

Domicilio: VALDIVIA, Antioquia

Dirección física: Palacio Municipal Carrera 9 N° 8-14

Dirección Electrónica: www.valdivia-antioquia.gov.co

Teléfono: (57) (4) 836 02 46

Correo electrónico: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

EL MUNICIPIO como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás Decretos Reglamentarios informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581.

EL MUNICIPIO ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos:

a) Presencial: De manera verbal en nuestras oficinas, Palacio Municipal.

b) Escrita: Acercándose a cualquiera de nuestras oficinas, presentando una consulta o reclamo plasmado en un documento escrito.

c) Telefónico: A través de nuestra línea número (57) (4) 836 02 46

d) Virtual: Mediante un correo electrónico a la dirección: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

La Política de Protección de Datos Personales de EL MUNICIPIO se encuentra disponible para su consulta en la página web www.valdivia-antioquia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, usados, suprimidos, procesados, compilados, transferidos, sometidos a circulación, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de protección de datos personales de EL MUNICIPIO, con las finalidades descritas en la Autorización.

Nombre del titular de los datos personales	V.A SOLUCIONES INTEGRALES R/L JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ		
Firma	Juan Fdo Ocampo A.		
N° de documento de identidad	901710950-7		
Dirección de correspondencia	CR 20 13 79 IN 301		
Correo electrónico	Solucionesiva07@gmail.com		
Números de contacto	3128080250		
Fecha de diligenciamiento	Día 7	Mes 09	Año 2026

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA - ANTIOQUIA.

El suscrito **JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ**, ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA – ANTIOQUIA.

", así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su tramite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia

material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.

- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

Juan Fdo Ocampo A.

JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ
C.C. No. 15.273.185
Representante legal
VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT 901.710.950-7

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Yarumal, 04 de septiembre de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Yo JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o calidad de representante legal de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de El Municipio para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar contratos.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero

Atentamente,

Juan Fdo Ocampo A.

JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ
C.C.15.273.185
Teléfono: 3128080250
Correo: solucionesiva07@gmail.com

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE VALDIVIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA - ANTIOQUIA.

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.273.185, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, no han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los siete (23) días del mes de septiembre del año 2026.

Juan Fdo Ocampo A.
JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ
C.C. No. 15.273.185
Representante legal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 23/09/2026 - 5:06:36 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030952477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jRctAlcbaKibTcdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Sigla:	VA-SI S.A.S
Nit:	901710950-7
Domicilio principal:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-756143-12
Fecha de matrícula:	08 de Mayo de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	18 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 10 6 29
Municipio:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	solucionesiva07@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3128080250
Teléfono comercial 2:	3147366342
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 10 6 29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	solucionesiva07@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3128080250
Teléfono para notificación 2:	3147366342
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 05 de mayo de 2023 del los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2023, con el No.17673 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S sigla VA-SI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.004 del 7 de mayo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2025, con el No.19936 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Medellín a Yarumal.

Por Acta No.005 del 02 de Septiembre de 2026 de la Asamblea, inscrito (a) en esta Cámara de Comercio el 09 de Septiembre de 2026, con el No.35849 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio del municipio de Yarumal - Antioquia, al municipio de Valdivia - Antioquia.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el exterior, entre ellas las siguientes:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. La adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercancías, maquinarias y equipos nacionales y extranjeros.

2. La distribución de artículos electrodomésticos.

3. La adquisición de dichos bienes podrá realizarse en el mercado nacional o mediante la importación de los mismos.

4. Servir de intermediario en la distribución de bienes producidos por empresas nacionales extranjeras, celebrar contrato de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con el objeto social.

5. El diseño y venta de uniformes deportivos, ventas de estructuras deportivas, aparatos para gimnasio(pesas).

6. La venta de mobiliario para establecimientos educativos y culturales.

7. La venta de materiales didácticos para preescolar, primaria y secundaria, así como equipos para educación física, recreación, gimnasia formativa y educación especial

8. la compra y venta de equipos muebles y suministros para oficina: escritorios, sillas, computadores, redes corporativas y papelería en general.

9. la compra y venta de aulas inteligentes, laboratorio de idiomas, laboratorios de química, laboratorios de física, laboratorio de magnetismo, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos.

10. La compra y venta de materiales para educación especializada.

11. El diseño confección y venta de uniformes e implementos deportivos, colchonetas de gimnasia, balones medicinales deportivos, pesas tobilleras, pesas muñequeras, hulas hulas, cuerdas de saltar,

tulas baloneras, sleepings, guantes de boxeo, mancuernas en madera, clavas en madera, steps en madera, cajón sueco en madera, bastones en madera, camas elásticas, trampolines, parques infantil, placas polideportivas, gimnasios de espuma para iniciación deportiva, mallas deportivas, juegos de láminas de estudios sociales, juegos de láminas de ciencias naturales, estuches geométricos, material didáctico e madera y ludotecas especializado para el sector educativo.

12. Suministro de juegos inteligentes para el desarrollo del proyecto implementación de estaciones de juegos inteligentes en hogares de bienestar.

13. Suministro de balones y pelotas para todas las disciplinas deportivas.

14. Suministro de microscopios con proyectos horizontal y vertical.

15. La compraventa de insumos para bebe, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

16. Suministro de medallas, trofeos, placas, suministro de implementos para patinaje, suministro de mesas de tenis y accesorios, suministro de pintura asfáltica, suministro de petos deportivos, suministro de softwares, software de balanzas de brazo con equilibrador mecánico, fonendoscopios, tensiómetros, pulsímetros, audiómetros, altímetros, confección y/o suministro de gorras marcadas y sin marcar, suministros de insumos eléctricos, suministro de sillas de ruedas para limitados físicos, bicicletas estáticas, bicicletas de spinning, bicicletas de carreras, carros de rodillos, zapatos y tenis deportivos, conos de señalización de diferentes tamaños, cinta reflectiva, resaltos para vías, cronómetros, vallas de atletismo, juegos de sapo, canchas de tejo, minitejo y residencial y sus accesorios, juguetería en general. Y todo lo necesario para escuelas populares del deporte y la recreación y ludotecas.

17. la compraventa o suministro de juegos inflables y extensiones eléctricas encauchetadas, jugos recreativos, didácticos, mecánicos y/o dummis; suministro de equipos para gimnasia para los centros de promoción de la salud; prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; productos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas; corcho y sus manufacturas; fundición de hierro y acero; máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos: instrumentos y aparatos de óptica, de medida , control, o de precisión, instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; relojería: instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y accesorios.

18. la comercialización de toldillos, hamacas, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, textos y maletas escolares, elementos de aseo y cafetería, proyectores multimedia (video beam), cámaras multipropósito (cámara de video digital flexible).

19. La fabricación y comercialización de material didáctico, tableros acrílicos borrables y material didáctico deportivo, para el aprendizaje del área de educación física, recreación y deportes para las instituciones educativas oficiales del país.

20. La fabricación y distribución de colchonetas para camarotes,condecoraciones, kits de antropometría, parques activos, toda clase de artículos deportivos, toda clase de colchonetas, toda clase de artículos educativos, toda clase de artículos recreativos, toda clase de tableros, toda clase de equipos de oficina, toda clase muebles y enseres, toda clase de electrodomésticos, toda clase de balones, toda clase de libros, toda clase de aparatos de gimnasio, toda clase de artículos de papelería, toda clase de menaje doméstico, toda clase de artículos de cocina, toda clase de artículos de madera, toda clase de artículos de plástico, toda clase de artículos en polipropileno, polietileno y polietileno, toda clase de artículos para gimnasia infantil, toda clase de artículos para bebe, toda clase de instrumentos musicales, toda clase de modelos anatómicos, toda clase de artículos escolares, toda clase de artículos para camping, toda clase de artículos para pesca y cacería deportiva, toda clase de artículos relacionados con todas las ramas deportivas.

21. La fabricación, comercialización, montaje y servicio técnico de mantenimiento de bioparques intergeneracionales, equipos de gimnasio de línea hogar, institucional y tráfico pesado, equipos de gimnasio para la discapacidad física y la integración social. La

comercialización de guayos y calzado deportivo.

22. La comercialización de patines profesionales, semiprofesionales y de escuela, la comercialización de uniformes y accesorios de patinaje.

23. La comercialización de implementos para halterofilia (deporte olímpico de levantamiento de peso)

24. Obras civiles

25. Construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento, urbanismo y diseño de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, ya sea de carácter público o privado, a nivel nacional.

26. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes.

27. Así como la construcción de redes de energía, gas, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general toda actividad relacionada con servicios públicos y su funcionamiento.

28. Mantenimiento de fachadas, pintura y cerrajería en general.

29. Aseo, mantenimiento de edificaciones, barrido vial, recolección de basuras y escombros, botada de material, suministro de personal para todo tipo de actividades de construcción, mantenimiento, cuidado, supervisión y relacionados con el objeto.

30. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o a industria de la sociedad.

31. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

32. La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la construcción.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

33. La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la agricultura

34. La comercialización de toda clase de artículos para el mantenimiento de cualquier estructura, zona, maquina, articulo o elemento que lo necesite.

35. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos.

medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.

Distribución y entrega de material publicitario o muestras.

Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

PROHIBICIONES:

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$150.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.500,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$1.500,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$1.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la asamblea general de accionistas, para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2023, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2023, con el No.17673 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ	C.C. 15.273.185
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NANCY OCAMPO DUQUE	C.C. 43.452.048

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.003 del 03/04/2025 de Asamblea	12693 del 07/04/2025 del L.IX
Acta No.004 del 07/05/2025 de Asamblea	19936 del 13/05/2025 del L.IX
Acta No.005 del 02/09/2026 de Asamblea	35849 del 09/09/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230
Actividad secundaria código CIIU: 5629
Otras actividades código CIIU: 7912, 9007

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Matrícula No.:	21-771343-02
Fecha de Matrícula:	08 de Mayo de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 20 # 13-79 INTERIOR 301
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.222.210.114,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 23/09/2026 - 5:06:36 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030952477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jRctAlcbaKibTcdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264307856

(415)7707212489984(8020) 000014126430785 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 9 5 0	7	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VA SI S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41. Dirección principal
CR 20 13 79 IN 301

42. Correo electrónico solucionesiva07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 8 0 2 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 1 0 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SÍ [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-29 / 11:48:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO ALVAREZ JUAN FERNANDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264307856

(415)7707212489984(8020) 000014126430785 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 9 5 0	7	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 6 1 4 3 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
	-		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-09-2026 05:02:41PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264307856

(415)7707212489984(8020) 000014126430785 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 9 5 0	7	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 2 7 3 1 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCAMPO	ALVAREZ	JUAN	FERNANDO DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264307856

(415)7707212489984(8020) 000014126430785 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 0 9 5 0	7	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

165. Dirección: CR 20 13 79 IN 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 7 7 1 3 4 3 0 2	2 0 2 3 0 5 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 8 0 8 0 2 5 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

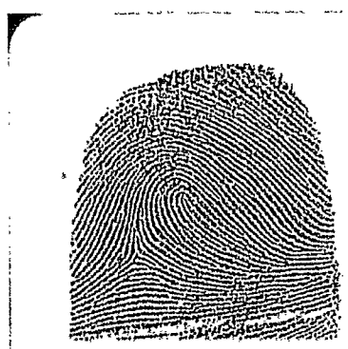
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1981**

YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-ENE-2000 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0129508-

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

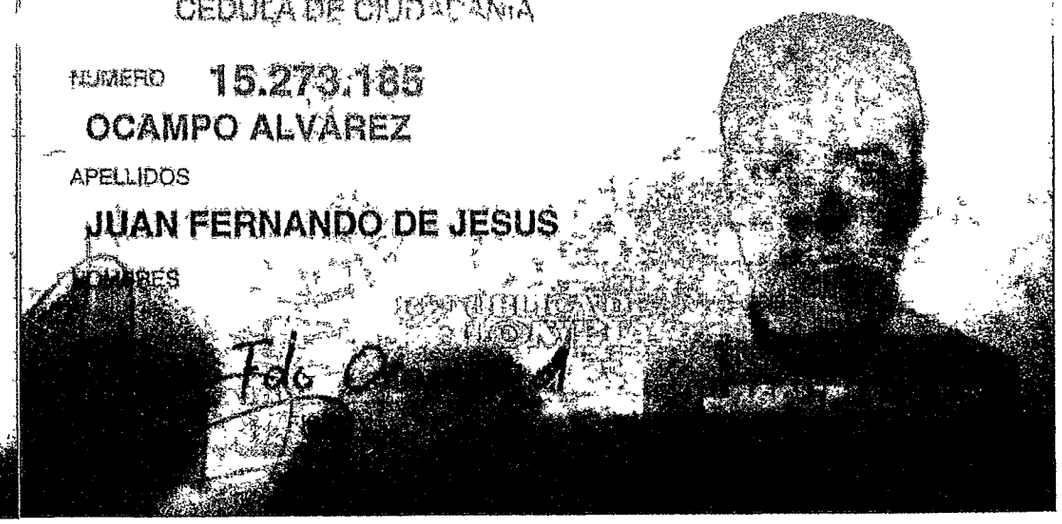
NUMERO **15.273.185**

OCAMPO ALVAREZ

APELLIDOS

JUAN FERNANDO DE JESUS

NOMBRES



ARL | sura

Medellín, 06 de Julio de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C15325019	RESTREPO MEJIA JAIME HUMBERTO	21/06/2025		17413Q64	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C152731852518784602

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/07/2025 23:30:02.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 187.73.177.25, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD

Af1-0049190

No. De Radicado | Fecha de Radicado

Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Use las instrucciones que se encuentran antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de afiliado: A. [illegible] Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Continuidad régimen: si [ ] no [ ]

5. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]

6. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

7. Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

A. AFILIACIÓN

8. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Restrepo	Mejia	Jaime	Humberto

9. Tipo de documento de identidad: CC

10. Número del documento de identidad: 15325019

11. Sexo biológico: Femenino [ ] Masculino [X]

12. Sexo identificación: F [ ] M [X] NB [ ] Otro [ ] Cual

13. Nacionalidad: Col

14. Lugar de nacimiento: País Col | Departamento Ant | Municipio Ymcl

15. Fecha de nacimiento: 17 06 1969

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia

17. Comunidad

18. Discapacidad: SI [ ] NO [X] Categoría de discapacidad

19. Tiene encuesta SISBEN: SI [X] NO [ ]

20. Clasificación SISBEN: Nivel [ ] Grupo [C]

21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales A.R.L.: SURA

23. Administradora de Pensiones: Colpensiones

24. Ingreso base de cotización - IBC: 1.423500

25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia

Dirección: Uda Bosque | Teléfono Fijo | Teléfono Celular: 3113048104 | Correo electrónico: restrepomejiajaime@gmail.com

Zona: Cabecera [ ] Rural [ ] Municipio [ ] Disperso [X] Centro Poblado [ ] Resto Rural [ ]

Departamento: Antioquia. | Municipio: Yarumal. | Dirección Completa: Finca lacueva

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Hernandez	Contreras	Paola	Andrea

28. Tipo de documento de identidad: CC

29. Número del documento de identidad: 32563096

30. Sexo Biológico: Femenino [X] Masculino [ ]

31. Sexo identificación: F [X] M [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual

32. Nacionalidad

33. Lugar de nacimiento: País | Departamento | Municipio

34. Fecha de nacimiento: 26 02 1981

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico: Femenino	Masculino	40. Sexo identificación: F	M	T	NB	otro	cual	41. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	42. Fecha de nacimiento
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN: SI	NO	48. Clasificación SISBEN: Nivel	Grupo	49. Discapacidad: SI	NO	Categoría de discapacidad	50. Incapacidad permanente: SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona: Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural Disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del Afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS

	C		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social: Vasoluaciones integrales SAS

56. Tipo de documento de identificación: NIT

57. Número del documento de identificación: 901710950

58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación: Cra 20 # 13-79 int 301 | Teléfono fijo o Celular: 3128082250 | solucionesiva07@gmail.com | Antioquia | Ymcl.

Versión 03/2015

Certificación Bancaria

Bancolombia

Medellin, 07 de septiembre de

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VA SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT No. 901710950 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	01600002884	2023/06/05	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Administración Municipal
Valdivia Ant

MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 890.981.106

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA:

Que el Señor(a): VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 901710950Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de Impuesto.Valido. HASTA UN MES. Para Contratar.

Valdivia,lunes, 7 de septiembre de 2026

ANA MARÍA URIBE ZULETA
SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por JOSE ABELARDO ESCUDERO ORTIZ, el día: lunes, 7 de septiembre de 2026 siendo las 14:04:23

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE YARUMAL

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO, identificado con 15.273.185 en mi condición de representante legal de VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT NIT 901.710.950-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, encumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Yarumal a los 04 días del mes de septiembre de 2026.

Juan Fdo Ocampo A.
JUAN FERNANDO DE JESUS OCAMPO ALVAREZ
C.C.15.273.185
Teléfono: 3128080250
Correo: solucionesiva07@gmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERÉS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA - ANTIOQUIA.

Señores
MUNICIPIO DE VALDIVIA

El suscrito, JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ, identificado con C.C. No. 15.273.185

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA - ANTIOQUIA.

Dado en el Municipio de Yarumal, Antioquia, a los siete (23) días del mes de septiembre de 2026.

Juan Fdo Ocampo A.
JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ
C.C. No. 15.273.185
Representante legal
VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT 901.710.950-7

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA

REF.: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

Yo, JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.273.185, actuando en calidad de representante legal de VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., identificada con NIT 901.710.950-7, autorizo a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA para cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II los documentos personales aportados dentro del proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DESCENTRALIZADAS (ALCALDÍA EN TU VEREDA) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA – ANTIOQUIA".

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de ciudadanía.
2. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del Registro Nacional de Medidas Correctivas.
3. Certificado de vigencia de la matrícula mercantil y representación legal.
4. Registro Único Tributario —RUT—.
5. Certificación bancaria.
6. Certificaciones de experiencia.
7. Documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.
8. Los demás documentos personales o empresariales aportados para acreditar los requisitos del proceso de contratación.

Asimismo, autorizo el tratamiento y cargue de cualquier otro documento que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA considere necesario para el trámite del proceso contractual y el cumplimiento del principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los siete (23) días del mes de septiembre de 2026.

Juan Fdo Ocampo A.
JUAN FERNANDO DE JESÚS OCAMPO ÁLVAREZ
C.C. No. 15.273.185
Representante legal
VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT 901.710.950-7